

2014-09

MUNICIPIO DE NANTA
CANTÓN URBANO

FICHA CÁSTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD REGISTRADA

0052 1874

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

2055013

114 Barro Castro Roy

Solo Barro Bonito ya que depende de
Oficina con el mismo código

- 1. PRECISO DE REGISTRO
- 2. NO REGISTRADO
- 3. NO REGISTRADO
- 4. NO REGISTRADO
- 5. NO REGISTRADO
- 6. NO REGISTRADO
- 7. NO REGISTRADO
- 8. NO REGISTRADO

NO REGISTRADO

NO REGISTRADO

135

01

de obra de las 91.580 Cobas
Tales Maiores 11/Dic/2004
Sello con el sello 6. 3d/11/14

1. No Registrado

2. No Registrado

3. No Registrado

01

DATOS DEL PROPIETARIO

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 OTROS (ESPECIFIQUE)

MODO DE PROPIEDAD
 UN SOLO PROPIETARIO
 HERENCIA INDIVISA
 VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

MOBILIARIA

TÍTULO DE PROPIEDAD

INDICACIONES

ORTIGAS CAYIA CELO LUIS ALBERTO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES (MARQUE UNA SOLA O MÁS SEGUN LA CANTIDAD DEL CASO)				PISO	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	SOLAPERA	ESTADO DE CONSTRUCCION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION																		
			ENTRAMPAS	SUBSTRUKCION	TECHO O CUBIERTA	REVISIONES						no tiene	tiene	no tiene	tiene		no tiene	tiene	no tiene	tiene	no tiene	tiene	no tiene											
1	1	36					1																											

Observaciones:

REVISOR DEL CAMPO: _____ **FIRMA:** _____

REVISOR DEL EMPADRONADO: _____ **FIRMA:** _____

FECHA: _____

REVISOR DEL EMPADRONADO: _____ **FIRMA:** _____

225126

2055312
\$ 77669,23



COMUNIDAD DE BIENES DE LOS SEÑORES ALBERTO GARCIA CAMACHO Y ANITA DE LOS ANGELES DEL ROSARIO SADA SAMPAYO A FAVOR DE LA COMPAÑIA METALURGICA S.A.

CUANTIA: Q\$ 77.669,23

En la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los ... del mes de ... del año ...
Yo, el Notario Público de la ciudad de Montevideo, Uruguay, en virtud de mi cargo, he visto y he leído el presente instrumento de compraventa que me ha sido presentado por una parte, en virtud de la "COMPRABANDA" de la COMPAÑIA METALURGICA S.A., de la cual soy representante legal, y por otra parte, en virtud de haberme sido presentado por el señor ESPINO ...

Abg. E. S. S. E. Cordero Menéndez
Notario Público de la Provincia de Montevideo

NOTARIA PUBLICA ...
MONTEVIDEO

la suscripción que correspondió a los minutos una vez más
una copia de este acto que se da a la copia, cuya copia debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que
fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos
y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
en forma unida y separada, de que comparecen al otorgamiento
de esta escritura de ACLARATORIA; Y, COMPRAVENTA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
doy a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta,
cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una
de ACLARATORIA; Y, COMPRAVENTA, el tenor y contenido
siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al
otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los
cónyuges señor LUIS ALBERTO ORTEGA CAMACHO y señora
RURIA DENNY DEL JESUS NAPA ZAMBRANO, por sus propias
derechos, a quienes en adelante se le denominarán "LOS
VENDEDORES"; y, por otra parte, la COMPAÑÍA METALHIERRO
S.A., debidamente representada por el señor PEDRO PABLO
CEDEÑO MORA, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica
con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como
documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA
COMPAÑÍA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



... de la ciudad de Querétaro, México, y a saber: La
... al nombre de derecho de compra para una
... ANTECEDENTES. Declaro los Verdaderos
... ALBERTO ORTEGA CAMACHO y otros, RUBEN RAMIREZ
... RAMA RAMBATO, que son dueños y propietarios
de unas inmuebles en la parroquia urbana Tequila del estado
de Querétaro, adquiridos de la siguiente forma: Uno, Unos de los que en
la parroquia urbana Tequila del estado de Querétaro, que tiene
las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTÉ, La Avenida
Cuenta número y otros de la POR SUR, con propiedad del señor
Luis Ortega Domínguez y otros de la POR EL COSTADO DERECHO
con propiedad del señor Luis Ortega Domínguez con varios metros,
y POR EL COSTADO IZQUIERDA, con propiedad del señor Fernando
Cabrera Leizaola con varios metros. Con una área total de UNOS
MÉTROS CUADRADOS. Esta finca fue adquirida mediante venta
pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada ante el
Notario Público Cuenta del estado de Querétaro, el treinta y uno de
diciembre de mil novecientos noventa e incluso se le otorgó un
escritura de mil novecientos noventa y uno, bajo el número Escrituras
Cuenta y siete, otorgada por el señor HAYDÉE LUISERA ORTEGA
POCAL, escribano público que representaba al Ministerio de la
Fuerza Ejecutiva Central POCAL, a su favor constante en la F-4-
... con quinientos noventa y uno de los que
... adquirió varias lotes por venta pública de
... el señor ALBERTO RAMIREZ.

Abg. Elsy Calderón Menéndez
Notario Público del Estado de Querétaro
Cuenta y siete

L. POCAL, POCAL POCAL
MANTENIMIENTO

NOTARIA CAMACHO, mediante escritura celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa e inscripta el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno, bajo el número Dos mil treinta y tres describe así: Dos.- Un lote de terreno, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta y que forman un solo cuerpo con el solar descrito en el numeral precedente, que tiene las siguientes dimensiones: POR UN LADO (ATRAS): Con propiedad de la señora Flor Narcisca Ortega Camacho con dieciséis metros; POR EL OTRO LADO (LADO DERECHO): Con propiedad del señor Edgardo Rivere con cuatro metros; POR EL OTRO LADO (LADO IZQUIERDO): Con propiedad del señor Ángel Rafael Ortega Camacho; y, POR EL ÚLTIMO LADO (FRENTE): Con solar también del señor Ángel Rafael Ortega Camacho que se describe en el literal precedente con dieciséis metros, medidas que hacen una superficie de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- Este inmueble fue certificado posteriormente, mediante escritura pública de Rectificación de Permuta celebrada ante Notario Público Cuarto del cantón Manta, el veinte de junio de mil novecientos noventa y uno, e inscripta el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno, bajo el número Dos mil treinta y cuatro, suscrita entre el señor Ángel Rafael Ortega Camacho y Ortega Camacho Luis Alberto casado y soltero respectivamente rectificando un error, que existía en los linderos y medidas en el lote descrito anteriormente. Lote constante en la ficha registral número 17881; Trece.- Un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS

AVANZADO. Con quince metros y propiedad del señor Ángel Ortega Camacho, POR EL COSTADO DERECHO. Con treinta y nueve metros y propiedad del señor Luis Alberto Ortega; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con treinta y nueve metros y propiedad del señor Ángel Ortega Camacho. Con una superficie total de NOVENA Y CINCO METROS CUADRADOS, medidas y linderos que con el remanente de terreno tal cual consta en la certificación DE REMANENTES número 639-2580 otorgada por el Arquitecto Gale Álvarez González, Sub Director de Manejamiento Urbano del Ilustre Municipio del cantón Manta, inmueble que el señor Luis Alberto Ortega Camacho adquirió mediante testamento abierto de los bienes dejados por el señor Ángel María Ortega López, escritura celebrada ante el Notario Público Segundo del cantón Manta, el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, e inscrita el dieciséis de julio de mil novecientos setenta y nueve, bajo el número 1 del mismo que en el momento de su adquisición tenía las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: A la calle abierta con quince metros, POR ATRÁS: linderando con el fondo del terreno vendido al señor Teodoro Delgado Barcia igual medida de quince metros; POR EL UN COSTADO: Con treinta y nueve metros de fondo incluido el portal linderando con terreno dado en venta a la señora Zoda Martina Delgado Zumbirano; y, POR EL OTRO LADO: Con igual medida de treinta y nueve metros que linderan en parte con el terreno destinado para los demás herederos y en otra parte con el fondo del lote de mi mujer Flores María Camacho de Ortega. Posteriormente con

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANTAY



... en el mes de mayo del presente año, en virtud de un
... en la ciudad de Manabí el día dieciséis de diciembre de mil novecientos
... y treinta y nueve, entre el señor Ángel Esteban Ortega
García, que se declara Público Casero del barrio María, residente
... y treinta y uno, el señor José Alberto Ortega García, en
... a favor del señor Ángel Esteban Ortega García una parte
de los predios de su propiedad, el mismo que tiene las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTÓN, la avenida General Estrada
con diez metros, por el FONDO, propiedad del señor Ángel Ortega
García con diez metros, POR EL COSTADO DEL FONDO, propiedad de
la señora Doña Ortega Demascho y Rodó Rodríguez con la Esquina
Marina Esquina, con treinta y nueve metros, POR EL
CONFINADO DERECHO, lote de terreno que se conoce con la fección
de la finca, medidas que tienen una superficie total de
VEINTIENTEL NOVENAS METROS CUADRADOS ...
... a su favor que en el expediente de la presente, iniciado
... la correspondiente la Esquina, número 19135
... El señor José Alberto Ortega García por
... comparecerse a saber se declara la
... celebrada ante el Notario Público

E/
Abg. Elyse Gaditto Méndez
Notario
Número 19135

NOTARIA PÚBLICA GENERAL
MANABÍ, ECUADOR

inscripción que representa como mandataria de la señora Idelfonsa Ortega Teala a su favor. Constatado en la Feha registral número 18392 y detallada en el literal 1 de la cláusula precedente, en el sentido de que en dicha transferencia consta como derechos y acciones cuando debió decir como CUERPO CIERTO, por cuanto la vendedora adquirió el inmueble mediante asignación hereditaria otorgada mediante testamento solemne abierto del señor Ángel María Ortega López, suscrito ante el Notario Público Segundo del cantón Manta, Don José Alava, el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, la cual consta inscrita con fecha dieciséis de julio de mil novecientos setenta y nueve. Transferencia la cual comprendió todos los derechos y acciones hereditarias que tenía en la sucesión de su padre antes nombrado, transfiriéndose el dominio, uso goce y posesión, así como todos los derechos reales y personales que tuviera

o pudiera tener sin reservarse para sí ningún derecho tal y cual consta en la escritura en referencia por lo cual queda ratificada dicha escritura que en adelante deberá hacer constar como CUERPO

CIERTO - CUARTA: UNIFICACION DE INMUEBLE.- Con estos

antecedentes, los cónyuges señor LUIS ALBERTO ORTEGA

CAMACHO y señora RUBIA DENNY DEL JESUS NAPA ZAMBRANO,

casados entre sí, proceden a unificar los casos inmuebles de los

antecedentes, los mismos que según autorización de Unificación

emitida por el Arquitecto Galo Álvarez González, Sub Director del

Departamento de Planeación Urbana del I. Municipio del cantón

Manta, autorización número 105-2580, de fecha diez de diciembre

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS



del cual consta que el inmueble ya
 verificado tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
 Con quince metros y avenida Ciento catorce; POR ATRÁS: Partiendo
 del costado derecho al izquierdo con diecisiete metros, de este punto
 gira hacia el frente en ángulo de noventa grados con tres metros, de
 aquí gira hacia la izquierda en ángulo de doscientos setenta con
 cinco metros lindero con la propiedad de la señora Flor Ortega
 Camacho; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo de la avenida
 Ciento catorce hacia el fondo con veinte metros, de este punto gira
 en ángulo de noventa grados hacia la derecha con seis metros,
 lindero con propiedad del señor Fernando Chávez, de aquí gira en
 ángulo de doscientos setenta grados hacia el fondo hasta topar con
 el retiro posterior con veintidós metros, lindero con propiedad
 del señor Luis Ortega Camacho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
 Con treinta y nueve metros propiedad del señor Ángel Ortega Camacho.
 Teniendo una superficie total unificada de SETECIENTOS
 CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- ACLARACION. Los
 cónyuges señor LUIS ALBERTO ORTEGA CAMACHO y señora RUBIA
 DENNY DEL JESUS NAPA ZAMBRANO, hacen a Dios ACLARAR
 que en la Escritura Pública mencionada en la cláusula de los
 antecedentes, al señalar los generales de Ley de la señora RUBIA

Luis Cordero
 Notario Público
 Cuarta Circunscripción

DENNY DEL JESUS NAPA ZAMBRANO erróneamente se hizo constar
 su nombre es RUBIA DENNYS DEL JESUS en el 3, cuando es
 RUBIA DENNY DEL JESUS en el 3, quedando
 inalterable y apellidos los señores RUBIA DENNY DEL JESUS

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN
 NOTARÍA PÚBLICA



NARA ZAMBRANO, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. QUINTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor LUIS ALBERTO ORTEGA CAMACHO y señora RUBIA DENNY DEL JESUS NARA ZAMBRANO, venden, ceden y transfieren a la COMPAÑIA METALHIERRO S.A., quien compra, adquiere y acepta a través del señor PEDRO PABLO CEDEÑO MERA, en su calidad de Gerente General, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Avenida Ciento catorce del Barrio Cristo Rey de la Parroquia Terqui del cantón Manabí, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí.- SEXTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS, valor que la Compañía Compradora entrega a través de su Gerente general a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANABÍ - MANABÍ

de Esguerra Oval, Kambikambán y Cotulacón, que se inscribiera en el Registro como habilitante, en lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. QUINTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores señor LUIS ALBERTO ORTEGA CAMACHO y señora RUBIA DENNY DEL JESUS NAPA ZAMBRANO, venden, ceden y transfieren a la COMPAÑIA METALHIERRO S.A., quien compra, adquiere y acepta a través del señor PEDRO PABLO CEDENO MERA, en su calidad de Gerente General, el bien inmueble constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Avenida Ciento ochenta del Barrio Cristo Rey de la Parroquia Teropi del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí.- SEXTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS, valor que la Compañía Compraventa entrega a través de su Gerente general a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEPTIMA: DEL SACRAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuero ciego y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS



del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compañía Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RICARDO ALARCON MORAN. Matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa y cinco - Dirección del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que fue

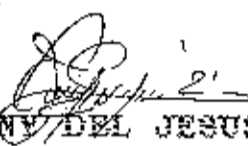

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA MANABI

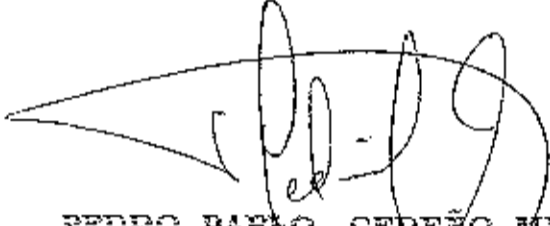
los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*

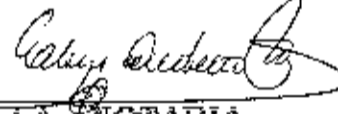



LUIS ALBERTO ORTEGA CAMACHO
C.C.No.- 130143588-7

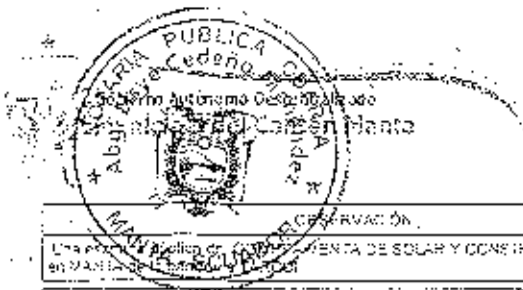
RUBIA DENNY DEL JESUS NAPA ZAMBRANO
C.C.No.- 130323847-9


PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
COMPAÑIA METALIERRO S.A.
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 130178788-1


LA NOTARIA ..

Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



TITULO DE CREDITO

COPIA

10/06/2014 10:08

RESERVA		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION JARDIN		2-05-03-43-003	147.00	77585.23	1-0009	302718
VENDEDOR			ALCADALAS Y ADICIONALES			
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301452987	ORTEGA CAMACHO LUIS ALBERTO	CALLE 114 B. CR 5TO REY	Irbasesa proced		582.89	
			Junta de Beneficencia de Cuzcoqui I.		174.75	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
13016752400	VETALHERRO S.A.	LOS ALMENDROS 17 SIN AV. 22	757.64			
			SALDO		0.00	

EMISION: 13/01/2014 9:37 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MAYA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL.

[Handwritten Signature]
BANCHEADO
M. María Jesús Zamora
POCALITACIÓN

[Handwritten Signature]
Rm. Lisy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mérida - Yucatán

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067436



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ORTEGA CAMACHO LUIS ALBERTO ubicada CALLE 114 B- CRISTO REY cuyo -- AVALUO COMERCIAL-PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$77669.23. SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES 23/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
1 DE OCTUBRE 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116546

Nº 0116546

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 25175

Fecha: 17 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-53-13-000

Ubicado en: CALLE 114 B. CRISTO REY

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 747,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

139143528-7

ORTEGA CAMACHO LUIS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	70965,00
CONSTRUCCIÓN:	6704,23
	<hr/>
	77669,23

Son: SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley de rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Directora de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/09/2014 16:07:47

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095562



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ORTEGA CAMACIO LUIS ALBERTO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13e Septiembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2055313000 CALLE 114 B. CRISTO REY
Manta, doce de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Agencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000023391

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C/RUC: : NOMBRES : CRISTINA CAMACHO LUIS ALBERTO RAZÓN SOCIAL: CALLE 114 R. CRISTO REY DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO 327779 N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 12/09/2014 11:02:13 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Jueves, 11 de diciembre de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Sr. Arroyave, suscripción n.º
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 207 174153 76 0 Tumbaco 23/10/2014
 N.º 90 40 DEPÓSITO, CUENTA CORRIENTE 333205422
 N.º de Cta: 0-0403090-9
 Member: SUCURSAL MANTA
 Member: SUCURSAL MANTA

Representa: 5709197
 Efectivo: 8.00
 Total Depósitos: 8.00
 Cantidad Depos.: 8.00

23 OCT 2014

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



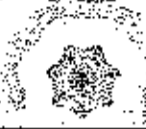
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130143588-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 ORTEGA CAMACHO
 LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-09-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 RUBIA: DENNY DEL JESUS
 NAPA: ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: COMERCIANTE

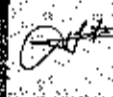
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ORTEGA LOPEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAMACHO FLORA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-17

VI333V3124





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



003
 003 - 0123
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1301435887
 CÉDULA
 ORTEGA CAMACHO LUIS ALBERTO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TABLÓN 2
 PARROQUIA 2
 ZONA 2

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



20101

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20101:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2055313000



LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de cinco inmuebles ubicado en la Av. 114 del Barrio Cristo Rey de la Barroquia Tarqui del Cantón Manta lo cual consta ya unificado lo siguientes medidas y linderos, POR FRENTE: Quince metros y avenida 114. POR ATRAS: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 16,00 metros, de este punto gira hacia el frente en ángulo de 90 grados con 3,00 metros, de aquí gira hacia la izquierda en ángulo de 270 grados con 5,00 metros linderando con la propiedad de la Sra. Flor Ortega Camacho. COSTADO DERECHO: Partiendo de la avenida 114 hacia el fondo con 20,00 metros de este punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha con 6,00 metros linderando con propiedad del Sr. Fernando Chávez, de aquí gira en ángulo de 270 grados hacia el fondo hasta topar con el retiro posterior con 22,00 metros linderando con propiedad del Sr. Luis Ortega Camacho. COSTADO IZQUIERDO. Con 39.00 metros propiedad del Sr. Angel Ortega Camacho. Superficie total unificada 747,00 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	737 27/03/1991	3.499
Compra Venta	Permuta	2.033 24/10/1991	4.998
Compra Venta	Rectificación	2.034 24/10/1991	5.001
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	443 18/02/2010	7.556

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Elyse Cedeño
Notaria Pública
Manta - Ecuador

[Handwritten signature]
Ficha Registral: 20101
Página: 5

1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 27 de marzo de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.499 - Folio Final: 3.501
Número de Inscripción: 737 Número de Repertorio: 1.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Haydee Luzmila Ortega Toala, por los derechos que representa como Mandataria de la Sra. Idalgicia Ortega

T o a l a
Un solar, ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una área total de: Cien metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000031063	Ortega Lopez Angel Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000031062	Ortega Toala Idalgicia	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Permuta

Inscrito el: jueves, 24 de octubre de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.998 - Folio Final: 5.000
Número de Inscripción: 2.033 Número de Repertorio: 3.635
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ángel Rafael Ortega Camacho libre y voluntariamente transfiere por permuta los siguientes bienes inmuebles.

A) un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cien metros cuadrados.

B) un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de 288 m2

C) Un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que forma un solo cuerpo con el solar descrito en el numeral precedente, medidas que hacen una superficie de 64 m2

El Sr. Luis Alberto Ortega Camacho es actualmente legitimo propietario de un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones,

POR EL FRENTE. La avenida 114 con quince metros.

POR ATRAS. Propiedad del Sr. Angel Ortega Camacho antes del Sr. Teodoro Delgado Barcia) con quince metros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de la Sra. Lady Ortega Camacho y Redy Rodríguez (antes propiedad de Zoila Martina Delgado Zambrano con treinta y nueve metros.

POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Angel Ortega Camacho y por este acto se transfiere a su favor conforme se detalla más adelante con treinta y nueve metros medidas que dan una superficie de 585m2 de este



4. Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: Jueves, 18 de febrero de 2010

Tomo: 13 Folio Inicial: 7.556 - Folio Final: 7.578

Número de Inscripción: 443 Número de Repertorio: 920

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Proviencia: martes, 22 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria. El Sr. Luis Alberto Ortega Camacho, por el presente instrumento

la Escritura de Compraventa de Derecho y Acciones, celebrada ante la Notaría

el 31 de Diciembre de 1990, inscrita el 27 de Marzo de 1991, bajo el No. 737, otorgada por Sra. Haydee

Luzmila Ortega Toala, constante en la ficha 18592, en el sentido de que en dicha escritura dicha trans

ferencia consta como de Derechos y Acciones, cuando debio ser como Cuerpo Ciente. Y Unificación de

5 l o t e s d e t e r r e n o s

Un solar ubicado en la parroquia Tarqui con un área de cien metros cuadrados adquirido con fecha 27 de Marzo de

1991

Así mismo el prenombrado adquirió varios lotes por escritura de permuta inscrita el 24 de Octubre de 1991

Un lote de terreno ubicado en Tarqui del canton Manta y que forman un solo cuerpo con el solar descrito en el

numeroa precedente que tiene una superficie de sesenta y cuatro metros cuadrados, este inmueble fue rectificado

mediante escritura inscrita el 24 de Octubre de 1991 bajo el N 2034.

3.- Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui con una superficie de cien metros cuadrados.

4.- Un lote de terreno ubicado en tarqui con una superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados.

5.- Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui con una superficie de 195,00 metros cuadrados medidas que son el

remanente. En el cual consta que el inmueble ya unificado que tiene una superficie total de 747,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01238472	Napa Zambrano Rubia Dennys Del Jesus	Casado	Manta
Propietario	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	737	27-mar-1991	3499	3501
Compra Venta	2033	24-oct-1991	4998	5000
Compra Venta	2034	24-oct-1991	5001	5002

Elispe Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

terreno se desmembra una parte cuyos linderos y dimensiones se describen
POR EL FRENTE: La avenida 114 con diez metros
POR ATRAS: Propiedad del Sr. Angel Ortega Camacho con diez metros
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Lady Ortega Camacho y Redy Rodriguez antes propiedad de Zoila
 Martina Delgado Zambrano con treinta y nueve metros.
POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno que se reserva una vez hecha esta describccion medidas que
 tiene una superficie total de trescientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Permutantes	13-02015852	Ortega Camacho Angel Rafael	Casado	Manta
Permutantes	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1	16-jul-1979	1	6

3 / 4 **Rectificación**

Inscrito el: **jueves, 24 de octubre de 1991**

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.001 - Folio Final: 5.001

Número de Inscripción: 2.034 Número de Repertorio: 3.636

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de junio de 1991**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Permuta celebrada entre los permutantes el 28 de diciembre de 1.990 ante el Notario Cuarto de Manta en la cláusula segunda de los antecedentes en lo que se refiere a descripción de los bienes de propiedad del permutante Ángel Rafael Ortega Camacho y que los transfiera en favor de Luis Alberto Ortega Camacho, existe un error en los linderos y medidas en el lote de terreno que se describe en el literal C) por lo que mediante esta escritura

s e e r e c t i f i c a e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-02015852	Ortega Camacho Angel Rafael	Casado	Manta
Rectificador	13-01435887	Ortega Camacho Luis Alberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2033	24-oct-1991	4998	5000